	Villa Nueva,	de	del
Por medio del presente compraventa en "IMPO	documento se hace constar que e RTADORA RODRIGUEZ" de lo sig	en la presente fed quiente:	cha se está realizando la
	linea		
	numero de placas _		
	chasis		
señor (a)			quien se identifica con
DPI número	extendido en		con número
de teléfono	domicilio en		
	Datos del Vehiculo a	Recibir	
Vehículo marca	linea		modelo
	número de placas nú		
		A	
responsables del uso que privadad. El deudor otorga localizado, sin necesidad se hayan realizado, esto El cliente renuncia al dere inclusive ante la Dirección de entera satisfacción. A partir de la presente feo de su vehículo, en caso inconveniente que esto ga fotocopia de DPI, incluyendo	se le dé al mismo, así como daños a el derecho a "IMPORTADORA ROI de una orden judicial y sin derecho a de ser necesario si el cliente no cho de cualquier demanda legal en con a Asistencia y Protección al Consumidor de la cliente cuenta con 15 días hábitados de la contrario "IMPORTADORA RODRIGOR de la cuerdo en lo mencionado en dicionado en diciona	ocacionados a terco ORIGUEZ", a recog a reclamar la devol- o ha efectuado el ontra de esta "IMPO (DIACO), ya que recon olles para realizar el ocuez" no se hace es, extravio de titul	eras personas o propiedad er el vehículo donde fuera ucion de los pagos que ya pago total del vehículo. ORTADORA RODRIGUEZ", ibe el presente vehículo a su l traspaso correspondiente responsable de cualquier lo o tarjeta de circulación,
	roceden a firmar el presente contrato.	and adecimento y a	er poder nevar a acabo la
ante mi otorgo			
COMP	PRADOR	VEN	IDEDOR
NOTA: Los vehículos usados "	'No tienen Garantía"	4	